

ACTA DE REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA MIGRACIÓN DE LOS DATOS Y LA GEORREFERENCIACIÓN DE LAS SEPULTURAS, CON SUMINISTRO DE SOFTWARE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE CEMENTERIOS, COFINANCIADO EL 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER).

En Ciudad Real, a veintinueve de Noviembre de dos mil veintiuno, a las diecisiete horas, se constituye la Mesa de Contratación.

Esta sesión no se celebra presencialmente en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ciudad Real, sino telemáticamente a distancia por medio de AUDIO-CAMARA REUNION (herramienta tecnológica ZOOM) dada la situación excepcional de crisis sanitaria provocada por la pandemia del virus COVID-19.

Todos los participantes se encuentran en territorio español

Presidida por el Sr. Concejal delegado, D. Nicolás Clavero Romero, asistiendo también:

D. Manuel Ruiz Redondo, Interventor Municipal,

D. Julián Gómez-Lobo Yangüas, Titular de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento,

D. Juan Vicente Guzmán González,

D^a. Olga Rebollo Moya,

D^a. Pilar Gómez del Valle,

D^a. Luisa Maria Márquez Manzano,

D^a. Mariana Boadella Caminal,

y D^a. M^a Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

Se encuentran presencialmente en el Excmo. Ayuntamiento los funcionarios D. Julián Gómez-Lobo Yanguas, Titular de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento, D. Juan Vicente Guzmán González, Jefe de Sección de Informática del Excmo. Ayuntamiento, D^a. Olga Rebollo Moya, vocal de la mesa de contratación, y D^a. M^a. Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Admva., secretaria de la Mesa de Contratación, los cuales también se encuentran conectados a través de ZOOM con el resto de miembros de la Mesa de Contratación.

El presupuesto del presente contrato es de 75.000 € + IVA (15.750 €).

Se procede a dar cuenta de los anuncios de licitación referentes a este expediente de contratación, y a la apertura del sobre A de documentación administrativa presentada por los licitadores, resultando lo siguiente:

ATM GRUPO MAGGIOLI, S.L.- Presenta documentación administrativa completa.

En cuanto a la empresa BACANTI INVERSIONES Y SERVICIOS, S.L., presenta su oferta a las 14:05 h. del día 24/11/2021, cuando el plazo de esta licitación finalizaba el día 24/11/2021, a las 14 h., tal y como se indica en el anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil del Contratante del Excmo. Ayuntamiento, por lo que queda excluido de este procedimiento.

Toda la documentación es examinada por todos los asistentes a esta Mesa de Contratación.

Por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación, se acuerda:

PRIMERO.- Admitir a trámite la oferta presentada por ATM GRUPO MAGGIOLI, S.L

Excluir a la empresa BACANTI INVERSIONES Y SERVICIOS, S.L., por presentar su oferta fuera de plazo.

SEGUNDO.- Se procede a la apertura del sobre B criterios cuya cuantificación dependen de un juicio de valor, de la empresa admitida y remitirlo al Jefe de Sección de Informática, D. Juan Vicente Guzmán González como coordinador del grupo de funcionarios para realizar la valoración de las ofertas sobre los criterios cuya cuantificación dependen de un juicio de valor, y que son según el pliego de cláusulas Administrativas Particulares:

- El jefe de servicio de cementerio.
- El jefe de informática.
- El jefe de administración electrónica.

Una vez emitido dicho informe, la Mesa de Contratación se volverá a reunir para estudio del mismo, y proceder, en su caso, a la apertura del sobre de oferta económica.

Sin más asuntos que tratar la Mesa de Contratación levanta la sesión a las diecisiete horas y veinte. De lo consignado en la presente Acta, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifica.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA